



Cómo las autoridades pueden ayudar a una víctima de robo de identidad

Cuando una persona se queja de ser víctima de robo de identidad, se pueden seguir estos pasos para ayudarlo a recuperarse:

Presentar una denuncia por escrito

Una denuncia policial allana el camino hacia la recuperación de la víctima. Recopile y conserve cualquier prueba que la víctima proporcione, como son:

- Extractos bancarios
- Extractos de tarjetas de crédito
- Información de cuentas en línea
- Comunicaciones electrónicas

Proporcione una copia de la denuncia policial oficial a la víctima.

Muchos acreedores exigen una denuncia oficial para resolver una disputa. Las compañías de informes crediticios bloquean automáticamente las cuentas fraudulentas y las deudas incobrables en un informe crediticio, pero a menudo solo si se les proporciona una copia de la denuncia policial.

Aconseje a las víctimas que cierren cualquier cuenta que sepan o crean que ha sido manipulada o abierta fraudulentamente.

Aconseje a la víctima que notifique a las tres compañías de informes crediticios para que activen una "Alerta de Fraude".

Equifax
(888) 378-4329
www.equifax.com

Experian
(888) 397-3742
www.experian.com

TransUnion
(800) 916-8800
www.transunion.com



Una alerta de fraude es una notificación que exige a una empresa tomar medidas razonables adicionales para verificar la identidad de una persona antes de emitir una línea de crédito u ofrecer servicios. Una alerta de fraude tiene una vigencia de un año.

Se puede obtener una alerta extendida por siete años; sin embargo, una agencia de informes crediticios requerirá una copia de una denuncia presentada ante una agencia policial.

Proporcione a la víctima una copia de nuestra hoja informativa "Robo de Identidad - Consejos para el Consumidor", disponible en nuestro sitio web.

Anime a la víctima a considerar la posibilidad de congelar su informe crediticio.

La congelación es gratuita y puede brindar mayor protección contra el fraude de cuentas nuevas. Puede encontrar información sobre cómo congelar su informe crediticio en nuestro sitio web.

Si se ha producido un fraude financiero, la víctima debe completar el formulario de "Divulgación de Información" que se encuentra en nuestro sitio web. Completar este formulario puede ser útil en la investigación del fraude y autoriza a los comerciantes a divulgar información sobre la víctima a las autoridades.

Comuníquese con la Oficina de Protección al Consumidor al (800 422- 7128.

Al compartir las denuncias de robo de identidad con la Oficina de Protección al Consumidor, usted proporciona información importante que puede ayudar a otras autoridades a localizar y detener a los ladrones de identidad. La oficina ayuda a las víctimas a resolver los problemas financieros derivados del robo de identidad. También asistimos a las víctimas proporcionándoles un resumen de los pasos a seguir y las entidades adecuadas a las que contactar para protegerse de una mayor victimización.

Para obtener más información visite nuestro sitio Web, o contáctenos:

Wisconsin Department of Agriculture,

Trade and Consumer Protection

Bureau of Consumer Protection

2811 Agriculture Drive

PO Box 8911

Madison, WI 53708-8911

Correo electrónico: DATCPHotline@wi.gov

Sitio Web: datcp.wi.gov

Teléfono: (800) 422-7128

TTY: Marque 711 o llame al (800) 947-3529 antes de

llamar a DATCP



USE ESTE CÓDIGO QR PARA
PRESENTAR UNA QUEJA